

Rodríguez Samaniego, Andrés.
Rodríguez Serrano, Juan José.
Rodríguez Suárez, José Ramón.
Rodríguez Vaca, José.
Rojas Navarrete, Luis.
Román Castillo, Ricardo.
Romero Martínez, Manuel.
Romero Rodríguez, Francisco.
Romero Sánchez, Francisco A.
Romero Sánchez, Miguel.
Romero Vergara, Jairo.
Rosa Gómez, Marx de la.
Roselló Ochoa, Enrique.
Ruano Herrero, Millán.
Ruiz Ayúcar y Alonso, Miguel Angel.
Ruiz Castro, María Elvira.
Ruiz Company, Esteban José.
Ruiz Hueso, Manuel.
Ruiz Jiménez, Juan María.
Rumoroso y Fernández Regatillo, Angeles.
Sáez-Benito Ribera, Francisco Javier.
Sahagún de la Lastra, José.
Salmerón Gil, Francisco José.
Salas de la Torre, Adolfo.
San José Sánchez, Juan Antonio.
Sanabria de Cea, Sirio.
Sánchez Díaz, José.
Sánchez García, Victorino.

Sánchez Hurtado, Miguel.
Sánchez Linares, Emilia.
Sánchez Marcos, José Carlos.
Sánchez Martín, María Cleofé.
Sánchez Muñoz, Baltasar.
Sánchez Sousa, Aurora.
Sánchez Vázquez, Antonio.
Sancho Cuesta, José Félix.
Sancho Iglesia, Cosme.
Sanmartí Aulet, Ramón.
Santos Paradela, Carlos Angel.
Sanz Delgado, Gabriel.
Sanz Herranz, Luis Miguel.
Saras Ayuso, José Ramón.
Seisdedos Gil, Paulino.
Serrano Alba, Manuel.
Serrano Cabañas, Manuel.
Serrano Cepedano, Francisco.
Serrano Sánchez-Villacañas, José Sebastián.
Sierra Arredondo, Guillermo.
Sierra García, Antonio.
Sonlleva de la Calle, Alberto.
Soria Fernández de Córdoba, Manuel.
Suárez Trujillo, José.
Suñer Mora, Andrés.
Tabares Pujante, Jaime.
Tejada Rioja, Francisco.

Tejedor Fernández, Virilo Jesús.
Tello Raya, Enrique.
Tercero Calamardo, Eutimio.
Tirado Abullón, Salvador.
Tirado López, Manuel.
Toledo Rodríguez, Tomás Leandro.
Torán García, Luisa.
Toribio Clemente, Luis Julio.
Torio Cabezón, Jesús María.
Torrecilla Moro, Antonio.
Torres Pazos, Gabriel.
Uceda Montoro, Ramón.
Useros de Santos, Pedro.
Valbuena Crespo, Carmen.
Valdivia Sánchez, Juan Pedro.
Vaidizán Valledor, María del Carmen.
Vázquez Mata, Guillermo.
Vázquez Quintana, Manuel.
Vázquez y Tapioles, Pedro María.
Velasco Martínez, Joaquín.
Velicia Llamas, María del Rosario.
Vidaachea Solís, Juan.
Vilola Rivas, Carlos Enrique.
Villar Galán, Rafael del.
Yagüe Pérez, Sauro.
Zamarrón Moreno, Miguel Angel.
Zamarrón Ruiz, Miguel Angel.
Zurita Villanueva, Víctor Jesús.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta Resolución ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

11187 RESOLUCION de la Escuela Oficial de Periodismo por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la resolución de la Escuela Oficial de Periodismo por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1974), a continuación se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Aspirantes admitidos

Hernández Martínez, María Luisa (D. N. I. 540 303).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso previsto en la base 4.3 de la convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Director, Blanco Tobío.

ADMINISTRACION LOCAL

11188 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad la plaza de Médico Tocoginecólogo, Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial.

La Presidencia de la Corporación, en decreto de esta fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que son los siguientes:

1. D. Mariano García Lozano.
2. D. Santiago Feliciano Kopoburo Bonay.
3. D. José Luis Cornejo Fernández.

4. D. Antonio de la Peña Huoda.
5. D. Juan Angel del Rey Castellanos.

Se concede el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Transcurrido el plazo sin que se presentaren reclamaciones, quedará elevada a definitiva la lista provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 17 de mayo de 1974.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario general, Matías Flores.—4.255 E.

11189 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al contenido de las bases para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares administrativas de Secretaría de esta Corporación.

El Alcalde de Cartagena hace saber: Que ampliando el contenido de las bases para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares administrativas de Secretaría, publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 106, de fecha 9 de mayo de 1974, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de agosto de 1963, todos los aspirantes a dichas plazas están obligados a acreditar que se encuentran en posesión del certificado de Estudios Primarios, establecido por la Ley de 17 de julio de 1954 y regulado por Decreto de 21 de marzo de 1958, sin cuyo requisito no podrán participar en la oposición convocada.

Cartagena, 15 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.293-E.

11190 RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal.

Relación de admitidos y excluidos y composición del Tribunal calificador del concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal.

Admitidos

Casas Gómez, Manuel de las.
Farinos Said, Angel.
González Sotoca, Eduardo.

Composición del Tribunal

Presidente: El de la Corporación o Teniente de Alcalde en quien delegue

Vocales: Don Miguel Gortari Beiner, representante del profesorado oficial; don José Luis Pla Pérez, representante del Colegio Profesional, y don Antonio García López, representante de la Dirección General de Urbanismo.

Secretario: Con derecho a voto, el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Irún, 16 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.209-E.